

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 14 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 947

EDICION DE LA TARDE.

La fórmula.

Como ya sabíamos por adelantado que no se ha llegado todavía en las negociaciones pendientes á un resultado definitivo, hemos ojeado hoy los periódicos, solo con el propósito de buscar noticias sobre el estado de este proyecto.

Estas noticias, como los días anteriores, continúan siendo oscuras, deficientes y contradictorias; y esto nuestros lectores lo van á juzgar por sí mismos.

El Imparcial, que había preparado los ánimos con el objeto de que recibieran la fórmula dentro de esta semana, apenas habla hoy de este asunto, limitándose á escribir un suelto, cuyo resumen es el siguiente:

«No tengan cuidado los fusionistas. La fórmula será publicada cuando los prohombres de la izquierda lo acuerden, y no tienen por qué acelerar su marcha al compás del director de orquesta de la situación, que ha perdido hace tiempo el compás y los papeles.»

Y se queda tan fresco.

El Progreso nos dijo ayer, y los anteriores días había escrito también, que la publicación de la fórmula era cosa de horas, y que no había que devanarse los sesos en buscarla, porque ya estaba designada en los términos que tantas veces ha dicho el estimable colega; pero es lo cierto que han pasado las horas y los días y que no se han confirmado los anuncios de *El Progreso*.

Pero seamos justos; en la cuestión de fondo se mantiene firme *El Progreso*, y hoy vuelve á escribir lo siguiente, que es posible se lo tengamos que recordar dentro de poco tiempo.

«Existen ó no las declaraciones de Biarritz? ¿Se ha ratificado en ellas ó no el señor duque de la Torre? ¿Se reducen en sustancia á procurar el restablecimiento de la Constitución del 69, ó envolver otros propósitos?»

Pues esto es lo esencial, esto es lo terminante, esta la base de toda discusión elevada y provechosa.

Nosotros hemos dicho que la fórmula que se acordó en la conferencia celebrada entre los señores Martos, Montero Ríos y Echegaray, sobre la base de las declaraciones del duque de la Torre, es el restablecimiento de la Constitución de 1869, por un procedimiento constitucional. El que con esto no esté conforme, no demuestra sino su desacuerdo con el duque de la Torre, porque ninguno de los que desean que se restablezca el Código de la revolución, ha soñado restaurarlo inconstitucionalmente ó por medios extra-parlamentarios ó ilegales.

Si se intenta despojar el pensamiento de su grandeza abrumadora, con tan fútiles argumentos, acométese una empresa tan destinada como si se pretendiese negar la magnitud de un árbol corpulento con el análisis microscópico de sus más pequeñas hojas, ó como si se esperase detener la marcha de un ejército, disparando burbujas de jabón contra sus filas.»

Pase lo de las burbujas de jabón, y todo lo demás. Lo que queda en limpio, puesta á un lado la espuma, es que *El Progreso* dice que la fórmula acordada, es la carta de Biarritz, y que la carta de Biarritz es el restablecimiento de la Constitución de 1869, por medios parlamentarios.

Quedamos en esto, y no vaya á olvidarlo *El Progreso*; cuyo periódico, representante de la tendencia de los Sres. Martos y Echegaray, y aun podríamos decir, hasta cierto punto, del Sr. Montero Ríos, lo echa á perder después, publicando este sueltecito:

«Un periódico pregunta si somos monárquicos. No hay que decir que es ministerial. Cuando gasta tales bromas.»

Las bromas en cuestión se las recomendamos á *La Epoca*, que anoche, para abrir más fácil camino á la izquierda, escribe un artículo titulado: *No más revolución*.

Nuestro colega cree saber, por haberlo oído, que en reuniones recientes se ha convenido «en que, siendo la Constitución de 1876 una obra ordenada, y hallándose la mayor parte de sus artículos reproducidos de la de 1869, bastaría adicionar por procedimientos ordinarios, ó sea sin período constituyente, el título del último de esos Códigos en que se enumeran los derechos individuales en sustitución de aquellas tablas de derechos con que comenzaban las leyes fundamentales de la primera república francesa.»

Parecía natural que *La Epoca* dijera su opinión sobre el fondo de esta transacción, que por cierto se aparta de la fórmula por *El Progreso* reproducida, pero *La Epoca* se limita á hacer esta afirmación, por cierto bien escusada:

«Ignoramos si esa será la fórmula definitiva para la izquierda dinástica, y no necesitamos añadir que ni la enumeración de los derechos individuales, reconocidos y sancionados, en toda nuestra legislación, ni las tablas de derechos, son procedimientos conservadores.»

Y luego añade:

«Lo que sí creemos que se puede ya asegurar, es que la izquierda dinástica protesta eleuente y sinceramente contra la revolución armada, rechaza igualmente la revolución pacífica; que no quiere la tribuna ni el poder como medio de destrucción, y que aspira á una organización de los partidos sólida y digna, á una cosa parecida á lo que acontece en Italia, donde la democracia ha aceptado de buena fé la monarquía.»

Nadie ha creído, que nosotros sepamos que, al venir la nueva izquierda al poder, viniera con propósitos de trastorno. [La cuestión no está en los propósitos sino en los resultados. Esta es la cuestión que los periódicos conservadores soslayan, porque solo están movidos de una idea, de la idea de reunir unas cuantas fuerzas, por incoherentes y antiburgueses que sean, que abran brecha en la situación, y una vez abierta, salir de sus tiendas los amigos del Sr. Cánovas y proclamarse vencedores.

Así lo recela sagazmente *El Cronista* hoy, aunque comete la imprudencia de decirlo en estas palabras:

«El general Serrano, como César, se embarca con la fortuna. Casi siempre, se entiende, y, sobre todo, al principio.»

¿Con que sólo al principio? Así nos explicamos la conducta de los conservadores; pero no sería malo que los hombres de la izquierda se fijaran en las espontaneidades de *El Cronista*.

A todo esto nos hemos olvidado de la fórmula. Esta debe discutirse hoy, según anuncia *El Liberal*, en una reunión presidida por el duque de la Torre, á la cual asistirán los Sres. Martos, Montero Ríos, Moret, Echegaray, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Balaguer, y quizá otras personas. Esperemos, pues.

Circular sobre las elecciones provinciales.

La *Gaceta* publica hoy la circular de que ayer hablamos, prorogando el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales; resolución, por la cual, enviamos nuestro aplauso al Sr. D. Venancio Gonzalez.

En el preámbulo que precede á la parte dispositiva, el señor ministro de la Gobernación explica minuciosamente las causas que han dado lugar á esta determinación, que no son otras que haber dado tal ensanche al sufragio y aumentado en tal proporción el número de electores inscritos en las listas que ha sido imposible en varias localidades, por falta de medios materiales, hacer la publicación de aquellas dentro del plazo marcado en la real orden de Setiembre último.

Como muestra del espíritu liberal que en este documento domina, bastará consignar que la disposición marcada en la parte dispositiva de esta circular, «cubedece al propósito ya evidente de los legisladores de dar la misma ampliación, cuando menos, al derecho de sufragio para concejales y para diputados á Cortes, que se ha dado para la elección de diputados provinciales.»

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

1.ª Se prorroga hasta el día 25 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden-circular de 2 de Setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverán dichas reclamaciones y notificarán su resolución á los reclamantes antes del 4 de Noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposición transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que prefiere el citado artículo 57 de la ley electoral hasta el 24 de Noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertarán como suplemento en el *Boletín oficial* antes del 6 de Diciembre observándose además todo lo dispuesto en el artículo 59 de la ley electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designación de interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 71 de la ley electoral para diputados á Cortes tendrán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposición 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votación se verificará el domingo 17 de Diciembre, en cumplimiento del art. 76 de la ley electoral para diputados á Cortes, mandado observar por la citada disposición 2.ª transitoria de la provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el art. 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de Diciembre.

9.ª Los colegios electorales cuyas listas comprendan más de 800 electores, pueden ser subdivididos por los ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emisión del sufragio, siempre que el número de éstas no exceda del de aldeas de barrio.

10. Esta subdivisión debe hacerse y anunciarse con la anticipación debida, á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, tit. IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitución de las mesas electorales.

11. Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden-circular de 2 de Setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes.»

Centenario de Santa Teresa.

En Avila.

Avila 13 Octubre 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Distinguido amigo y compañero: Pocas noticias puedo comunicarle con respecto al día de hoy, pues como segundo de las fiestas no se hallan todavía en su apogeo las que han de tener lugar.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia llamada de *La Santa*, una solemne función religiosa costeada por la junta de damas de esa corte, representada por la señora condesa de Superunda hasta que mañana lleguen con la peregrinación que saldrá de Madrid las demás que tan dignamente la constituyen.

Ha oficiado de pontifical el eminentísimo señor obispo de esta diócesis, pronunciando la oración sagrada el distinguido predicador de S. M. Sr. Cardona. La concurrencia á tan solemne acto ha sido, como es de suponer, numerosa, asistiendo comisiones oficiales y todas las primeras autoridades.

A las doce y media de la mañana ha llegado el señor Patriarca de las Indias, al que aguardaban en la estación el señor obispo y gobernadores civil y militar, dirigiéndose inmediatamente al palacio episcopal, donde ha de residir el ilustre huésped. Todos los jefes y oficiales de la guarnición se presentaron á cumplimentarle, habiéndoles recibido con frases cariñosas y dado á todos su bendición.

La peana donde ha de colocarse la estatua de Santa Teresa, es una magnífica obra de arte que he tenido ocasión de ver á su llegada á esta. Es de metal blanco dorado á fuego y cincelada primorosamente; regalo del Real Patronato.

Mañana, á las tres de la tarde, se inaugurará la Exposición provincial, de cuyo acto dará oportuna cuenta.

Va en aumento la llegada de forasteros. Hoy se han acabado de decorar los edificios públicos; más detalladamente mencionaré los que sean dignos de ello.

Hoy ha debido colocarse la primera piedra del monumento que á los hijos ilustres de la provincia ha de dedicar la Excm. diputación; pero dicho acto no ha tenido lugar, ignorando hasta el presente las causas que para ello ha habido.

Hemos tenido el placer de saludar á varios directores de periódicos de provincias, entre ellos, á nuestro amigo D. Fernando Aguilar, director de *La Locomotora* de Béjar, y á quien tanto debe la

instrucción de las clases populares de dicho punto. Suyo afectísimo amigo.—*El correspondiente*.

En Alba de Tormes.

Muy señor mío y distinguido amigo: el movimiento que tanto en Salamanca como en la de Alba de Tormes se nota, nos anuncia la proximidad del gran festival, que con motivo del centenario de Santa Teresa, va á celebrarse.

Las empresas de carruajes se habían apresurado á levantar los precios de los asientos de ida y vuelta á Alba, fundadas sin duda en que por excesivos que fuesen no había de faltar quien los ocupase, dado que llevamos tres meses de continua peregrinación á visitar el sepulcro de la Santa, y es esperada una, cuya importancia ha de ser mayor que todas las anteriores.

Para quien como Vd. conoce la docilidad de estas gentes, no le extrañará que gestiones puramente amistosas del gobernador de la provincia señor Lopez Castilla y del secretario, cerca de los dueños de los coches, hayan bastado para fijar un precio á los asientos que excede muy poco de lo que ordinariamente cuestan; de modo, que hay suficientes carruajes, precios fijos y económicos, para recorrer el trayecto de esta ciudad de Salamanca á Alba de Tormes. Lástima grande que las líneas del Norte y Medina del Campo que han anunciado gran rebaja en los precios para los que concurrán á la ciudad de Avila, no hayan hecho lo propio para los que visitasen el sepulcro de la Santa, que al fin y al cabo por grandes que sean los merecimientos de la ciudad natal de Santa Teresa, no lo son menos los de Alba de Tormes, por la circunstancia de guardar en ella sus restos; pero en fin, todavía no es tarde, y la empresa puede remediar la falta, con lo cual tendría el agradecimiento de todos los que se interesan en la solemnización del centenario.

Para conmemorar éste, ha acordado la diputación provincial, acuñar unas medallas con el busto de Santa Teresa y la inscripción *Tercer centenario de Santa Teresa de Jesús*, en el anverso y en el reverso, un escudo de las armas de Salamanca, en donde se lee: *La diputación provincial de Salamanca*, obra que á juicio de los inteligentes honra mucho á su autor D. José Estéban Lozano, vecino de esa corte. Poco interés ofrecen las noticias que á Vd. doy, y deja á su discreción el insertarlas ó no en su apreciable periódico, su afectísimo amigo seguro servidor, Q. B. S. M.—*Un suscriptor*.

Resultados de la cacería.

Políticos, pocos; como ya sabíamos de antemano, porque si bien asistieron á ella los señores duque de la Torre y Cánovas, no concurrieron los señores Martos, Montero Ríos y Moret, y sin estos nada podía resolverse.

Todos los periódicos favorecedores de la izquierda, ó casi todos, se han quedado mudos delante de la cacería, salvo *El Estándarte*, que habla por los codos, y *La Epoca*, que anoche tira unos chinazos en el artículo titulado *Lo de Vinuelas*, al parecer dirigidos contra *El Estándarte*, pero que han debido descalabrarse también á los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

La Correspondencia, muy amiga, en particular, del segundo, por adelantado le pone la venda, y escribe:

«Dícese entre la gente curiosa que el Sr. Romero Robledo tuvo que hacer violencia para marchar á la cacería, y que lo hizo por cumplir con la disciplina de su partido.»

El Sr. Romero Robledo no es adversario de la izquierda dinástica, pero quiere, según se cuenta, no adquirir compromisos anticipados sobre el resultado de esta evolución.

Así lo hemos oído á algunos de sus amigos, sin que podamos garantizar la exactitud de dichos rumores.»

Ya sabemos nosotros que el Sr. Romero Robledo no iría á esta expedición tan decidido como el Sr. Cánovas, y así nos explicamos lo que dice *La Correspondencia*.

Todos convienen, en efecto, aparte de estas cosas, en que la cacería no ha dado de sí las consecuencias políticas que se esperaban, y *La Integridad* lo confirma al decir que se habló en tésis general y bajo el punto de vista teórico y científico de las ventajas del régimen representativo lealmente ejercitado y de otros puntos de política general, sin referirse á las cuestiones de actualidad.»

Y luego añade:

«Por lo demás, la izquierda dinástica continuará rápidamente su organización, porque es un movimiento patriótico y racional, porque reina mucho entusiasmo, porque es una necesidad que todos han reconocido desde el advenimiento de la Restauración, y además porque quieren entorpecerla los fusionistas, y esta solo bastaría para formarla.»

No dirían más, ni siquiera han dicho tanto, *El Imparcial* y *El Progreso*.

¡Y luego se incomoda *El Cronista* porque hemos dicho que hay disgusto entre los conservadores! Pues lo hay, no lo dude *El Cronista*.

Consejo de ministros.

El asunto principal de que anoche se ocuparon los ministros en el Consejo presidido por el Sr. Sagasta, fué el que se refiere á la ampliación del plazo para la rectificación de las listas electorales.

La circular leída á sus compañeros por el señor ministro de la Gobernación, de que en otro lugar nos ocupamos, mereció la aprobación absoluta de aquellos.

Los decretos nombrando á los gobernadores, cuyos nombres conocen ya nuestros lectores de Madrid, fueron también leídos en Consejo por el señor Gonzalez (D. Venancio).

Los ministros resolvieron, de acuerdo con el parecer unánime del Consejo de Estado, en sentido favorable al contratista, el expediente de suministro á los penados que han trabajado en las obras de la Cárcel-modelo.

El señor ministro de la Gobernación había puesto en el expediente anterior una especie de contrasentencia, perfectamente razonada, no obstante lo cual sus compañeros opinaron como queda dicho.

También fué objeto de estudio por parte de los ministros el expediente relativo al pleito entablado por el Sr. Sanchez, por creerse pospuesto al difun-

to Sr. Monteverde, al ser éste nombrado auditor del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Después de algunas explicaciones del señor ministro de la Guerra, los ministros, conformándose con el parecer del Consejo de Estado, resolvieron el expediente á favor del Sr. Sanchez.

No sabemos que se trataran otros asuntos.

El Consejo terminó á la una.

Cómo piensan los zorillistas.

Habrán observado nuestros lectores, que en la polémica que venimos sosteniendo con radicales y conservadores, no tomamos más que los textos de sus periódicos, y que sobre estos textos discutimos. *La Epoca*, *El Cronista* y *El Estándarte*, de un lado, y del otro, *El Imparcial*, *El Progreso* y *El Norte*, son los que nos han suministrado datos.

Hoy, sin embargo, no para reforzarnos en sus argumentos, algunos de los cuales nos parecen erróneos, sino para que se vea cómo se piensa en el campo zorillista, tomamos estas apreciaciones de *El Porvenir*, su órgano autorizado:

«Los consejeros del Rey, los leales de siempre, si le quieren bien, como es de creer, deben aconsejarle que en manera alguna acepte la Constitución de 1869. Suponemos que el Rey tendrá presentes esas indicaciones.»

Aquí ya oímos el lenguaje de nuestros adversarios: «*El Porvenir*, dirán, teme que con las instituciones democráticas se consolide la monarquía, y de aquí la satisfacción con que veía que la Constitución de 1869 no fuese aceptada por el trono.»

¡Error profundo! A nosotros nos es indiferente que la Constitución de 1869 sea ó no aceptada.

¿Continúan los fusionistas como hasta aquí? Pues la izquierda dinástica se disuelve para reaparecer al lado de los republicanos.

¿Se le da el poder sin la Constitución de 1869 y lo acepta? Pues entonces la izquierda será la tercera parte de los conservadores en el poder, dándonos la razón á los que creemos que no existe una legalidad común.

¿Se le da el poder con la Constitución de 1869? Pues no hay monarquía para seis meses.

Las distancias se estrechan de día en día, de momento en momento. La lógica se impone fatalmente y la obra de Cánovas tiende á dar los últimos frutos.»

Mercados y mataderos.

La real orden que en otro lugar publicamos, referente á las atribuciones que corresponden á los ayuntamientos para el establecimiento y reglamentación de los mataderos, ferias y mercados abraza extremos de reconocida importancia, puesto que á los pueblos mucho interesa el que por las corporaciones municipales se ajusten á reglas fijas, que sirvan de base y fundamento á la exacción de derechos y demás atribuciones que influyen en el mayor ó menor precio de los artículos más principales de consumo, y en que adquiera el debido desarrollo el tráfico, elemento tan conveniente á la riqueza pública.

Respecto á mercados se determina el que se procure establecer una dehesa concejil en terrenos de la municipalidad próximos á la capital en la que estará el mercado de carnes en vivo, en el cual se registrarán todos los contratos que se verifiquen entre ganaderos, tratantes y abastecedores.

El mercado de carnes en vivo será diario y permanente de sol á sol.

No se admitirán los ganados en la dehesa cuyos dueños no presenten el recibo de la contribución.

Los ganados podrán permanecer diez días en la dehesa, pagando los derechos correspondientes, que constará en recibo talonario.

Los dependientes del ayuntamiento cuidarán del buen orden entre los ganaderos y de que no se cometan abusos.

El degüello y operaciones de matanza solo se verificará en el matadero, cuya administración solo se entenderá con los dueños del ganado ó sus apoderados.

Mataderos.—Se suprime en el reglamento el capítulo de los abastecedores y salchicheros de oficio, quedando libre el ejercicio de este comercio.

Se establecerá un servicio de carros para la distribución de carnes.

La inspección sanitaria de carnes se verificará en el acto de presentar las reses, y siendo las reses destinadas á la quema se prohíben los aprovechamientos parciales de carnes y despojos.

La contratación de despojos será libre, pudiendo el ayuntamiento, para facilitar las transacciones, establecer tarifas generales, que podrán aceptarse ó no por el dueño del ganado.

La administración se abstendrá de intervenir en las transacciones, limitándose á facilitar á comprador y vendedor la rectificación del peso.

Estos son los puntos más importantes que abraza la real orden citada.

Correo de Canarias.

Lo más importante que hallamos en el correo llegado hoy, y que alcanza al 7 del corriente, es lo referente al verdadero entusiasmo con que se ha recibido en Las Palmas la noticia del remate del Puerto de la Luz.

Al amanecer del día 2 se presentó en el puerto el vapor inglés *Volta* conduciendo los telegramas que anunciaban la fausta noticia.

Las casas de la población se engalanaron, por la noche se improvisaron iluminaciones, el ayuntamiento dirigió una alocución al vecindario, los periódicos publicaron hojas extraordinarias, orladas con declaraciones entusiastas en honor del ministro de Ultramar, del Sr. Fomento y del ingeniero jefe de la provincia, Sr. Leon y Castillo (D. Juan), que fué recibido en el puerto con grandes aclamaciones por el éxito de su viaje.

Se organizó también una manifestación popular que vitoreó, recorriendo las calles, á S. M. el Rey, á los ministros, al ingeniero y á la Gran Canaria. —Se celebrarán fiestas conmemorativas del Centenario de Santa Teresa. El ayuntamiento presidirá la función religiosa que la ciudad de Las Palmas costea en honor de la Santa.

—En el puerto de Tenerife entraron en el mes de Setiembre 34 vapores, de los cuales eran franceses 13, ingleses 12, españoles seis y alemanes tres.

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Pedregal se reunió

anoche la junta directiva de este ilustrado centro, y si el programa se cumple, como es de esperar, el Ateneo será este año un punto de reunión notable por todos conceptos.

Hé aquí la lista de los conferenciantes y temas que han de desarrollarse:

Sr. Labra, «Estudio sobre la revolución del año 12».—Sr. Vidart, «Pesimismo contemporáneo».—Sr. González Serrano, «El pesimismo y el arte».—Sr. Utor, «Nuevas materias textiles de origen vegetal».—Sr. Carracedo, «Enseñanza de las ciencias naturales de España».—Señor Maestro de San Juan, «Consideraciones microscópicas sobre el organismo humano».—Sr. Bonelli, «Curso de árabes».—Sr. Galdó, «Escuelas de aprendices».—Sr. Silveira (D. Francisco), «Estudio de costumbres administrativas españolas: las concesiones de obras públicas».—Sr. Canalejas, «Psicología estética de nuestro teatro».—Sr. Mena y Zorrilla, «La extracción con relación a los delitos políticos».—Sr. Azcárate, «Práctica del régimen parlamentario».—Sr. Rodríguez (D. Gabriel), «Las coaliciones políticas».—Sr. Bosch y Fustigueras, «Influencia de la mecánica moderna en la condición del pueblo».—El P. Sánchez, «La política de los teólogos católicos».—El P. Sancho, «Historia y constitución del pueblo inglés en la India».—Sr. Pedregal, «Aspiraciones y pretensiones que en la actualidad formulan los obreros en sus congresos».—Sr. Serrano Fatigati, «Problemas de la física actual».—Sr. Ortiz de Pinedo, «La madre natural en la legislación moderna».

Inauguración del Círculo Vasco-Navarro.

Esta noche se verificará la apertura del Círculo Vasco-Navarro, situado en la calle de Alcalá, número 15, bajo.

El Sr. Aguirre, á cuyo desprendimiento se debe la instalación, decorado y habilitación del local, y á cuya iniciativa y asiduidad se debe la constitución de la sociedad, tuvo ayer la atención de invitar á la prensa y algunos de sus amigos particulares con objeto de que examinasen las obras practicadas, obsequiando á los concurrentes con un espléndido lunch.

Allí tuvimos el gusto de ver representados á la mayor parte de los periódicos de Madrid, que juntamente con varios diputados de las provincias vasco-navarras y algunos conocidos y reputados artistas contribuyeron á animar tan agradable reunión.

Llegado el momento de los brindis, se pronunciaron elocuentes frases encaminadas á animar el espíritu de asociación que por todas partes vemos desarrollado.

El inspirado pianista Sr. Zabalza ejecutó al piano algunos aires del país que fueron coreados por navarros y vascongados, terminando la reunión poco después de las once.

Después de dar las gracias al Sr. Aguirre, tan solo nos resta hacer votos porque la obra del anfiteatro no se malogre, sino que cada día aumente el número de socios, que según oímos ayer pasa de 800, á fin de avivar el espíritu provincial, que después de todo, como dijo anoche uno de los individuos de la junta directiva muy oportunamente, no es otro que el de la nación entera.

Carta de Zaragoza.

12 de Octubre de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Continúa la animación y los festejos. Los gigantes y cabezudos, precedidos de varios disparos de morteros que nos atruenan los oídos, es la fiesta de la mañana.

Anoche á las ocho se abrió el elegante kiosko destinado á la rifa de objetos, que se ha construido en el paseo de la Independencia.

Esta rifa se debe á las damas de esta ciudad. Invitadas por la Junta de festejos las señoras marquesa de Ayerbe y condesa de Verdú, iniciaron una rifa con objeto de socorrer á los pobres, y al efecto reunieron á varias señoras de la población en casa de la primera, formando una junta compuesta de las señoras y señoritas de Bureta, Latorre, Ayora, Urriez, Inigo, Sardaña, Heredia y otras muchas, las cuales han reunido preciosos objetos regalados por toda clase de personas que han querido contribuir á tan filantrópico pensamiento, que es de suponer sea de gran resultado, á juzgar por lo obtenido ayer noche. Contribuye mucho al mayor esplendor de la rifa (por no decir que es el todo) la circunstancia de vender los billetes las señoras antes citadas, que con exquisita gracia y suma distinción atraían á sus amigos, y éstos, con gran alegría, vaciaban sus bolsillos en bien de los pobres, con objeto de recibir de las hermosas vendedoras agradables sonrisas.

Las fiestas religiosas de hoy empezaron á las diez en el templo metropolitano de la Virgen del Pilar. El cabildo celebró con toda solemnidad la función religiosa, asistiendo el ayuntamiento. Ofició el señor Benavides de pontifical. Se cantó la misa del maestro Eslava, el gradual de Pradamos, el ofertorio y Ave-Maria Estella, de Lidón, compositor del siglo pasado.

Terminada esta fiesta religiosa el ayuntamiento en pleno visitó la Casa-Amparo de ancianos pobres de ambos sexos, presidiendo la comedia extraordinaria que se les daba; después de esta se inauguró un bonito local construido recientemente, descubriéndose una lápida conmemorativa de los beneficios hechos al establecimiento por D. Francisco Sierra y Lecha. En el acto ingresaron 60 ancianos más.

En la Casa-Lonja, bajo la presidencia del ayuntamiento, se abrió la Exposición de trabajos y labores, algunos de ellos primorosos.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la magnífica procesión de Nuestra Señora, y por la noche el Rosario, á los cuales asistieron las principales autoridades.

La animación y el regocijo reinan por doquiera. En esta hermosa población se desarrolla bastante la industria; sus espaciosas fábricas de hierro y regaliz emplean muchos obreros, y el espíritu mercantil anima á sus habitantes, que se desesperan por el mal éxito de la cosecha.

Toros y cucañas es el programa del día de hoy, 13, después de las mojigangas de enanos danzantes y demás que corren y pululan por las calles.

Toros.

A las nueve de esta mañana, según inveterada costumbre en esta población, dió principio la media corrida llamada de *Prueba*.

La plaza se hallaba de bote en bote cuando las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo hicieron su salida al redondel. Un poco de calor con amenazas de lluvia, es lo que da la atmósfera, y la empresa cuatro toros navarros, de Zalduendo, con divisa roja y azul.

Hecha la correspondiente señal por el primer alcalde, salió á la plaza el primer bicho, *Jabali*, rojo oscuro y bien armado.

Ni en la suerte de varas, ni en la de banderillas ocurrió nada digno de especial mención; picadores y banderilleros cumplieron regularmente.

Lagartijo, después de tres pases naturales, tres con la derecha y tres de pecho, remató á *Jabali* de un volapié por lo mediano y tres intentos de descabello.

Azafrano, rojo encendido, ojo de perdiz, de poder y bravo, fué el segundo.

En banderillas se distinguió el Regaterín.

Frascuelo encontró al bicho receloso y huido; le dió dos pases naturales, tres con la derecha, dos cambios, cuatro de pecho y le remató después de dos pinchazos en hueso y cuatro intentos de descabello.

Brillante se llamaba el tercero, rojo claro, bien puesto y astillado del derecho, al que despachó Lagartijo de un volapié y dos pinchazos en hueso, previos tres pases con la derecha, uno de pecho y un cambio.

El cuarto tenía por nombre *Lagartijo* y fué ligero de pies, bien armao, pocas libras, de pelo rojo rizado. Frascuelo empleó en él una brega interminable, y cuando ya el público se iba cansando el matador, en uno de esos arranques tan frecuentes en él, se tiró con coraje que manda el arte, resultando una soberbia estocada á volapié hasta los galvanos.

El cielo empieza á nublarse; la lluvia cae en abundancia; la corrida de la tarde se ha suspendido, y yo suspendo mis noticias por hoy.—*Skobelev*.

Teatros.

REAL.—La segunda representación de *Il Trovatore*, verificada anoche á pesar del lamentable resultado de la primera, no modificó el juicio que formamos de los debutantes.

Las señoras Furs-Madie y Trumelli y el tenor Giannini, procuraron agradar al escaso público que se hallaba en el teatro; pero no consiguieron vencer su indiferencia y se oyeron algunas muestras de desaprobación.

Por cierto que es sensible que algunos amigos de la empresa, alabarderos de frac y corbata blanca, se permitan ciertas inconveniencias, sin duda sin conocimiento de la misma, pues ciertamente más la perjudican que la favorecen.

Los abonados, por esas manifestaciones y la ejecución de la ópera, estaban anoche muy disgustados.

COMEDIA.—La del inolvidable Narciso Serra *Sin prueba plena*, obtuvo anoche una acertada ejecución por la señora Zapatero y el Sr. Mario; la señorita Muñoz y los señores Sánchez de Leon y Aguirre, bastante acertados.

Mañana domingo habrá dos funciones en el favorecido teatro de la Zarzuela; una que empezará á las cuatro y media, en la que se pondrá en escena por primera vez en las funciones de tarde la aplaudidísima zarzuela *El molinero de Subiza*, y la otra á las ocho y media de la noche, en la que se ejecutará el ya popular melodrama de espectáculo *La tempestad*.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que se ejecuten por administración las obras de las cañerías que abastecen de agua al presidio y casa corrección de mujeres de Alcalá de Henares.

Real orden fijando las bases á que deben atenerse los gobernadores en el establecimiento y reglamentación de los mataderos y mercados de carnes in vivo.

Otra desestimando un recurso de alzada de D. Miguel Gorozarri sobre multa por intrusión en el ejercicio del arte veterinario.

Otra ampliando el plazo hasta el día 25 del actual para admitir las reclamaciones de inclusión y exclusión contra las primeras listas electorales para diputados provinciales.

Otra dictando reglas para el establecimiento y reglamentación por los ayuntamientos de los mataderos, ferias y mercados.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el Manual de procedimiento administrativo económico debe servir á su autor D. Teobaldo Fajárnés de mérito especial para los adelantos de su carrera.

Otra nombrando el tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo de aduanas.

PONTE.—Real orden desestimando la solicitud de don Cayetano Lopez sobre exclusión de un monte en el catálogo de los de la provincia de Murcia.

MARINA.—Sección de Sanidad.—Anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico del hospital de Marina de San Carlos en el departamento de Cádiz, que se ha de proveer por concurso.

DIRECCION DE ADUANAS.—Circular en la que se determina que se aplique á los caños de Venezuela los menores derechos exigidos á los de cualquiera otra procedencia extranjera, ó sea 56 pesetas por cada 100 kilogramos como derecho de arancel, y 32 por el impuesto transitorio y municipal.

Los caños todos de procedencia de fuera de Europa, seguirán disfrutando la bonificación de 3 pesetas de reducción de derechos por cada 100 kilogramos.

Para acreditar la legitimidad del origen de los caños, bastará la sola formalidad de que su expedición venga acompañada de un documento de la autoridad consular española, en el que conste que fueron embarcados en los puertos de Venezuela con destino á España; pudiendo hacer los buques conductores escalas y trasbordos en puertos extranjeros.

Subastas.—El día 31 del actual se verificará en la dirección de Establecimientos penales para la adquisición de las herramientas y material necesario mensualmente para los desmontes que faltan ejecutar en los terrenos de la nueva Cárcel-modelo.

Otra para la venta de las tallas marítimas de Cabo Rojo, en Puerto-Rico, y cuya subasta se verificará el 28 del actual, ante la Junta de almoneda de la intendencia general de Hacienda y administración local de Rentas y Aduanas de Mayagüez.

Otra que se celebrará en Cartagena el día 26 del actual para la construcción de 48 roles de sargento, 592 de cabos y soldados, 640 fundas de hule, 1.280 blancos y 640 plumeros con cordones, que necesita el tercer regimiento de infantería de marina.

Otra para la adquisición de varias ropas y efectos que se necesitan en el hospital militar de San Carlos.

Otra para el suministro de la galleta, pan fresco, harina y sus envases, que durante dos años se necesitan en los buques y demás atenciones del departamento de Cartagena.

TELEGRAMAS.

Berna 13 (recibido el 14).—El gobierno federal ha dado hoy una nueva orden prohibiendo de la manera más terminante el reclutamiento de ciudadanos suizos para el ejército ó la gendarmería de Egipto.

Al propio tiempo el gobierno federal ha dirigido una comunicación á los gobiernos cantonales, invitándoles á adoptar energías medidas para poner término á los alistamientos que de una manera clandestina se habían comenzado á hacer en varios puntos de la confederación Helvética.

Londres 14.—El *Daily News*, inserta esta mañana un despacho de Berlín, asegurando, que las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Egipto están muy adelantadas.

Se espera, añade, un acuerdo amistoso muy en breve. Si surgiesen dificultades, Europa decidiría acerca de la necesidad de reunir una conferencia encargada especialmente de resolver los asuntos de Egipto.

París 14.—El *Monitor* inserta esta mañana un despacho de Londres de su servicio particular, según el cual lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido comunicar á Francia el programa de la reorganización militar de Egipto, tan pronto como se verifique la apertura del Parlamento inglés.

Las potencias serán informadas posteriormente sobre el particular.—*Fabra*.

AL MENUDEO.

El cónsul de España en Nápoles participa ayer al ministro de Estado que tanto aquella ciudad como sus inmediaciones, se hallan libres de toda enfermedad epidémica, habiéndose solo exacerbado los reumatismos agudos, efecto de los cambios y perturbaciones atmosféricas.

El miércoles, á las diez de la mañana, se declaró casualmente un incendio en una casa de Durango (Vizcaya). El fuego quedó extinguido á las tres horas, logrando salvarse casi todo el edificio, muebles y ganado que encerraba.

No ocurrieron desgracias personales. Ha sido capturado en Granada por la Guardia civil un sugeto llamado José García, autor de un robo verificado en una alpargatería de dicha ciudad, consistente en 8.000 reales.

Se ha verificado el enlace de la señorita doña Julia Pascual y Villamor, hija del excelentísimo señor D. Agustín Pascual, presidente de la Económica Matritense, con nuestro compañero en la prensa D. Federico Lafuente, siendo padrinos doña Eulalia Vidauveta y D. Eduardo Gutiérrez.

Desearnos en su nuevo estado á los recién casados más fortuna que en la época de novios.

El representante de los oficiales auxiliares de los juzgados de Barcelona invitó anoche en banquete celebrado en el café de Madrid á la junta directiva y algunos individuos del Círculo que tienen establecido los de esta corte.

Reinó la mayor animación, brindándose por la unión y prosperidad de la clase.

En la madrugada anterior, según dicen de Huesca, fué sustraída del tren núm. 601 una caja y varias piezas de tejidos de seda.

El hecho ocurrió entre la estación del Tornillo y la de Selgua, estando el tren en marcha, y sin que se apercibiese de ello el conductor de aquel.

El juzgado entiende en el asunto.

Enviamos las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia, por la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la edición oficial de la *Ley de Enjuiciamiento criminal*.

La señora marquesa de San Felices, encargada de recoger donativos para las obras de Santa María de la Almudena, en concepto de presidenta de la parroquia de San Ginés, admite en su casa, calle del Arenal, núm. 20, suscripciones y limosnas para caduvar á aquel piadoso objeto.

El día 16 del actual se procederá al sorteo que previene la ley municipal para cubrir tres vacantes que existen en la junta de asociados en el ayuntamiento de esta corte.

A consecuencia de una reunión celebrada ayer tarde en el ayuntamiento por los señores tenientes de alcalde, y á la que asistió el señor conde de Xiquena, ha dispuesto esta autoridad que los delegados de los distritos se pongan en lo sucesivo á las órdenes de los respectivos tenientes de alcalde.

Ha sido nombrado habilitado del gabinete central de Telégrafos el jefe del negociado tercero del mismo, D. Federico Mesa, encargándose de dicho negociado el subdirector del cuerpo D. Gregorio Checa.

Ayer tarde falleció el Sr. D. Luis Entrambasaguas, magistrado de la audiencia de este territorio.

Enviamos el pésame á la respetable familia del finado.

Ha sido ascendido á director de sección de tercera clase del cuerpo de Telégrafos, el subdirector de la clase de primeros D. Francisco Pavia y Pavia.

La iglesia de San Jerónimo del Prado, recientemente restaurada, se abrirá pronto al culto con vicio y carácter de parroquia, para la cual será nombrado el cura de las Peñuelas, D. Félix Davallillo, sustituyendo á éste en su actual cargo el orador Sr. Vigier.

El cláustro ordinario de la Universidad Central se reunirá el 17 del presente para la elección de inspector de este distrito, cargo vacante por fallecimiento de D. Tomás Ariño.

El domingo se celebrará en Palacio, á las diez de la mañana, la imposición de la birreta cardenalicia al Nuncio monseñor Bianchi, asistiendo una representación del cuerpo diplomático, del cual es decano el Nuncio, y otros altos personajes invitados por el Rey.

En breve saldrá para Holanda el profesor del instituto de San Isidro D. Vicente Vera, á fin de estudiar la exposición colonial que debe verificarse en aquel reino.

Han sido aprobados en los ejercicios de reválida para maestros normales, los Sres. D. José Nogueiras y Romero, D. Aniceto Legaz y Martínez, don Enrique Jiménez y Morales, D. Luis Santa María y Gil, D. Pablo Puerto Parris, D. Vicente Castro y Legua, D. Rufino Blanco y Sanchez, D. Baltasar Perales y Boluda, D. Emilio Gascon y Fernandez-Rubio, D. Pedro Molina y Martín, D. Francisco Cuenca y García, D. Manuel Polo de la Transfiguración, D. Clemente Infante y Valgañón, D. Manuel Antonio García y García, D. Joaquín Mendieta y Eguzquiza, D. Mateo Ranz y Huerta, don Miguel Giralde y Atienza, D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, D. José Rodríguez Parreño, D. Eusebio Aguilera y Martínez y D. Luis Galan y Moreno.

El auto de prisión dictado contra el director de *El Porvenir*, no ha llegado á ejecutarse por haber aceptado el juez de Buenavista fianza personal en favor del interesado.

En el tren expreso del Norte, llegará á Madrid el día 18, como ya se había indicado, la archiduquesa Isabel de Austria, madre de la Reina de España. En compañía de dicha señora, viene la condesa de Palavicini.

A uno de los concejales del ayuntamiento de esta corte, le han sido estafados unos 40.000 rs. por uno de sus dependientes.

El ministro de la Guerra ha aprobado los siguientes ascensos del arma de caballería:

A coroneles: D. Luis Cabrera y D. José Marqués y García.

A teniente coronel: D. José de Verda y Bordes.

A comandantes: D. Luis Betarini, D. Zacarías Molinos Abad, D. Manuel Moreno Gomez y don Canuto Martín Alvarez.

Nuestro querido amigo *Almariva* ha oído campanas y no sabe dónde.

Descifrando una misteriosa noticia nuestra, anuncia la boda de la señorita doña Josefina Topete, hija del contra-almirante D. Ramon, con el rico naviero catalán Sr. Vidal.

La que se casa es la señorita doña María Josefa, hija del vice-almirante D. Juan Topete, pues su prima doña Josefina es hace tiempo la señora de Spotorno.

La policía de Londres se compone de 11.234 hombres, y en el año último ha entendido en 25.032 crímenes de diversa índole.

Los robos han importado la respetable suma de 2.600.000 pesetas. De 15.251 personas desaparecidas, 11.835 eran niños, 8.143 fueron encontradas por la policía; hubo 61 suicidas, 23 niños, y 154 individuos de que no se ha tenido noticia; 54 cadáveres no han podido ser identificados.

El número de ébrios aumenta en notable proporción: en 1880 fueron detenidos 16.520, y en 1882 18.721; por el contrario, disminuyen los crímenes, habiendo sido sometidos á los tribunales 6.240 individuos.

El capitán Shaw, jefe de los bomberos de Londres, en su reciente informe sobre las reformas que deben introducirse en los teatros, aconseja la instalación de telones metálicos de bastante resistencia para resistir al calor durante veinte minutos, pudiéndose sustituir por telones en forma de un saco, que pudiera llenarse de agua en poco tiempo.

También considera conveniente que la distancia de un espectador á la puerta más cercana, no exceda de 250 pies.

De los teatros de Londres, 41 ofrecen todas las garantías suficientes; el teatro *Britannia*, que es el mayor, tiene capacidad para 2.972 espectadores, y el de *Covent-Garden*, para 2.299.

A todos los espresados teatros, pueden asistir 55.326 espectadores, pero generalmente solo asisten unos 25.000, excepto los sábados y lunes, que llegan á 40.000 próximamente.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la inauguración del presente curso de la escuela de Artes y Oficios de San Sebastian.

De los datos estadísticos que pone de manifiesto, se deduce que han asistido á las cátedras de la escuela en el pasado curso 409 alumnos, siendo las más concurridas las clases de aritmética y dibujo lineal en la que aparecen matriculados 107 y 105 alumnos respectivamente y las más desiertas las de dibujo, de adorno y mecánica industrial.

A las clases de dibujo para señoritas, asistieron 70 alumnas.

La situación económica de la escuela es bastante lisonjera.

El secretario autor de la Memoria, Sr. Peña, hace constar que la instrucción no ha llegado aún á su completo desenvolvimiento, pues hasta ahora solo ha contado con el apoyo del municipio y debe esperarse que con el auxilio de la diputación y del Gobierno, se levante á mayor altura ese centro de instrucción popular que tan útiles servicios presta.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Egipto.

La situación está ya más clara y despejada. Hasta aquí no sabíamos de los proyectos de Inglaterra sobre el porvenir financiero de Egipto, nada más que lo que podía conjeturarse de la conducta reservada y prudente del gabinete inglés y de las suposiciones, más ó menos fundadas, de los correspondientes en las diversas cortes de Europa.

Pero ya tenemos declaraciones explícitas. Un respetable miembro del gobierno inglés, Mr. Dodson ha dicho anteayer en un discurso que publica el *Times* dirigido á sus electores de Scarborough: «El gobierno se ve obligado á romper amistosamente el compromiso del control, porque así es preciso para mantener el concierto europeo. Si ha perdido la ventaja de una acción pronta, es por no destruir el concierto».

«El gobierno no ha tenido nunca intención de permanecer en Egipto un solo momento innecesariamente, y espera que dentro de poco tiempo podrá ser restablecido el gobierno indígena».

«Aspira á dotar á Egipto de instituciones populares en cuanto lo permitan el estado de civilización del país, y tiene el propósito de restablecer sin restricción alguna, y para todas las naciones del mundo, la libertad de navegación en todo el Canal de Suez».

«El gobierno no tiene necesidad de sentar su dominación en Egipto ni de anexionarse el país; lo que desea es devolver el Egipto á los egipcios. Sin embargo, tampoco permitirá á ninguna potencia predominar allí».

Como se vé, estas declaraciones son un programa completo, y está conforme con lo que hemos anunciado.

Inglaterra tiene una misión civilizadora en Egipto, y la realizará orillando las dificultades que surjan por los perjuicios que origine en los procedimientos á alguna nación amiga, sin olvidarse por esta de recabar para sí propia las ventajas compatibles con la equidad y la justicia.

Rompiendo el compromiso del control para conservar el equilibrio europeo como se dice en el primer párrafo que hemos trascrito, Inglaterra desatiende los deseos de Francia que con esta medida se considera perjudicada, y el *Temps* deduce del lenguaje de M. Dodson que el gabinete de Londres ofrecerá á todas las potencias continentales la parte de influencia que en unión de Francia ejerce en Egipto, «pero no sabemos si las atribuciones del suprimido control, serán trasferidas á la comisión de la Denda pública ó á otro internacional nombrado exclusivamente para este objeto».

Respecto de otro orden de ideas, en otro discurso pronunciado en un *meeting* liberal, Mr. Courtney, secretario de la Tesorería, ha dicho:

«Los gastos de la campaña serán satisfechos por las arcas egipcias, y será preciso que los teneedores de la Denda demuestren un poco de abnegación. Por el pronto es necesario que Egipto se encuentre libre de toda intervención extranjera».

«Si el khedive actual es incapaz de gobernar el país, Inglaterra no le sostendrá, porque no tiene predilección por ninguna dinastía especial».

«La política inglesa consiste en separar á Egipto del Sultan, á encerrar el país en una especie de círculo y en tener la mirada fija en el Canal, para asegurar su independencia».

A estas palabras, que aunque pronunciadas por un alto funcionario no tienen toda la autoridad que si fueran de un ministro, el *Temps* les concede mucha gravedad, porque á la vez que Inglaterra separa á Egipto de Turquía, la separaba también de todas las demás potencias, mientras ella se quedaba con el dominio que tiene siempre el acreedor sobre el deudor.

Si las palabras de Courtney se confirman, veremos cómo lo toma Turquía.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganese

Chocolate reconstituyente

con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ALFOMBRAS

GRANDIOSOS SURTIDOS, GUSTOS PRECIOSOS
Y CLASES RICAS

ACONSEJANDO A LAS FAMILIAS VISITEN LOS

INMENSOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses
y Montero, 18, en la casa central

Ricos terciopelos de las fábricas de Cataluña, imitación
a Gobellinos, a 30 rs.
Moquetas de las más escogidas, a 24 rs.
Bruselas legítimas inglesas, a 14 rs.
Fieltreros y castores de dibujos ideales, a 6, 8, 10, 12,
14 y 16 rs.

Mekusas y cordelillos ingleses, desde 3 rs.
Acabamos de recibir un magnífico surtido en artículos
de tapicería y cortinas hechas en Egipto con sus flecos
y cenefas que llaman la atención desde el momento en
que se ven.

LOS PRECIOS FIJOS INALTERABLES
Remesas a todas las provincias de España.

TEJIDOS, CORTE Y CONFECCION

APERTURA del gran Establecimiento de novedades para señoras.—Toda la planta baja y entresuelo, con gabinetes para corte de patrones y prueba de trajes, abrigos, etc.—Gusto y economía.
Elias Infanzon y C.^{ta}, Plaza del Angel, 11.

VINAGRE DE TOCADOR DE JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputación universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente a la distinción y suavidad de su perfume, sino también a sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de **JUAN-VINCENT BULLY** ha adquirido, además, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan a las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depositarios en España: Sres. Vicente Ferrer y C.^{ta}, Plaza de Moncada, Barcelona.

REMEDIO VERDAD

Salas de las aguas de Moura (Portugal), con privilegio exclusivo del Gobierno.

Este nuevo medicamento, usado con extraordinario éxito en Portugal y en el Brasil, es un excelente remedio y muy eficaz para curar las enfermedades del estómago (especialmente en aquellas en que predominan los ácidos), hígado, riñones y vejiga (cálculos). Corrije los vómitos en las embarazadas, las incomodidades del estómago en los viajes largos y en donde las aguas potables sean malas. Es además por su composición un reconstituyente. Se vende en frascos que contienen setenta tomas con su instrucción y cucharilla para las dosis. Para los pedidos al por mayor dirigirse a D. Juan Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias del Doctor Ruiz del Cerro, Ave-Maria, 28, y del Licenciado Villegas, Gorgueira, 17.

Assumcao Torres y C.^{ta} Portugal.



TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Éxito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

PERLAS DEL D^o CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **CLERTAN**. **LAS PERLAS DE ETHER** son el remedio por excelencia para las personas nervosas y propensas a ahogos, a calambres de estómago y a desmayos, por lo que deberán tener siempre a la mano este precioso medicamento. Exijase la firma del **CLERTAN**. **LAS PERLAS DE QUININA** contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma del **CLERTAN**.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (alle) Jussieu en Paris.

Hierro Encausse

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochefoucault — PARIS
Depositarios: Madrid: Melchor García.—Barcelona: Vicente Ferrer y C.^{ta} y Farmacia del Dr. Ferrer, plaza del Angel, 1.

FUMIGADOR

ANTI-ASMÁTICO

de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el Asma

Sufocacion, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

NO MÁS SANGRIAS NI CONGESTIONES

Enolatur de acónito, canchalagua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etc.—Frasco, 10 rs.

Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y García.

14 Otbre.) FOLLETIN DE «ELCORREO.» (f. 9)

EL CIEGO DE BAGNOLET

abanicazo en los dedos y con una expresión de burlesca gravedad imposible de describir, le dijo:

—Pero pretendes engañarme a mí?... si ya sabes que eso no puede ser.

—Señora marquesa—dijo el criado con sentimiento.

—Gaston está en su cuarto—añadió la marquesa—Gaston te ha dado dinero por decirme que ha salido... para engañarme... tú te pones de parte de los jóvenes contra los viejos... ¿tú... tú, Ambrosio?...

—Perdon—balbució el viejo—perdon, señora marquesa... no sucederá más, yo os lo juro. Recibiré el dinero del señor marqués... para que nada sospeche... pero se lo diré todo a la señora marquesa.

—Y encontrarás en ello gran ventaja, porque también yo te daré algo—añadió alargándole un Luis.

El criado cogió la moneda de oro y añadió con hipocresía:

—Tendré algo mejor que eso, señora marquesa, porque tendré la paz de mi conciencia, la dulce satisfacción de cumplir con mi deber y decir siempre la verdad.

—Vamos a ver. ¿Mi nieto no sale de casa hace algún tiempo?

—Raras veces, señora marquesa; jamás por la noche.

—¿Y qué hace allí arriba por la noche?

—Yo no lo sé, señora marquesa.

—Ambrosio.

—Mira por la ventana.

—¿La que da al jardín del colegio?

—Sí, sí, señora marquesa.

—Y en el jardín... a la misma hora... se pasea cierta muchacha...

—¡La señora marquesa lo sabe todo!—exclamó el viejo sorprendido.

—Ya ves como sería un tontería por tu parte que me ocultases algo.

—Pero si la señora marquesa sabe más que yo...

—Eso no es probable; porque yo no subo a la habitación de mi nieto y sois vos quien lo servís.

Vamos a ver... una vez cerrada la noche... cuando todas las pensionistas han abandonado el jardín... yo creo que no se quedará en la ventana... no se divertirá en mirar a las estrellas...

—No... no, señora marquesa... entonces cierra la ventana... se sienta en su mesa escritorio y escribe.

—¿Qué?...

—Cartas... al menos a sí lo creo.

—Pues vos debíais estar seguro porque vos sois el que las llevareis al correo.

—¡Nunca! oh, no, señora marquesa, yo os lo juro ¡jamás!

—¡Ah!

Y la viuda hizo un movimiento de cabeza que significaba:

—Hé aquí un punto esclarecido.

Luego, fijándose bien en Ambrosio, continuó:

—Después de escribir... ó antes... porque es posible que no escriba todos los días... ¿qué hace?

—Lee.

—¿Qué lee?

El viejo dudó.

—¡Ambrosio!—volvió a decir la marquesa.

—Cartas... confesó el criado.

—¿Nada más que cartas?... ¿Siempre cartas?...

—Siempre.

—¡Ah!

Nuevo movimiento de cabeza y nueva pausa.

Luego continuó:

—Y esas cartas... se las subirás tú sin duda alguna de la portería, adonde vendrá alguien a dejarlas...

—¡Oh! señora marquesa, yo os lo juro...

La negativa del criado, parecía sincera.

—De modo—decía en voz baja la viuda—que las cartas no vienen por la escalera.

—¡Jamás!

—¿Pues entonces por dónde pueden venir si no es por la ventana?

Al oír esto, Ambrosio bajó vivamente la cabeza, y con aire de admiración y cierta sonrisa maliciosa, dijo:

—Si es esa la opinión de la señora marquesa...

—¡Bueno!—dijo ésta con aire de triunfo—¡perfectamente! Ahora no necesitamos más que saber cómo.

—¡Oh! Lo que es eso yo lo ignoro—exclamó el viejo sinceramente—porque el señor marqués me manda salir tan pronto como concluye de escribir.

—Y cuando vuelves...—añadió la marquesa riendo a carcajadas—la carta se ha ido como por milagro... y como por milagro encuentras en sus manos la respuesta...

—Eso es—dijo Ambrosio riendo a su vez—eso mismo... ¡Cómo lo adivina todo la señora marquesa!

—Todo no... porque... ¿qué se hacen esas respuestas?... Eso sí que no lo sé.

Ambrosio hizo un movimiento como para enterarse de que no había nadie detrás de él y acercándose a la señora marquesa, la dijo:

—El señor marqués las encierra cuidadosamente en el cajón de su escritorio... en el cajón de la izquierda... pero deja la llave alguna vez en sus vestidos y podría...

—¡Señor Ambrosio!—exclamó la marquesa con dignidad—yo no quiero que robeis los secretos de vuestro amor... ni aún para mí. Yo hubiera dado cualquier cosa porque me los hubiera confiado... me obliga a que los sorprenda... ¡pase! Pero yo sabré sorprenderlos por mí misma... y de una manera conveniente... ¡lo entendeis, señor Ambrosio?...

—Perfectamente, señora marquesa; pero era únicamente por adhesión...

—Así lo creo: pero hé aquí lo que exijo de vos: verlo todo, oírlo todo y contármelo todo... nada de abrir cajones: continuar sirviéndome como antes y sin que sospeche que estamos de acuerdo. Podeis marcharos.

El viejo salió saludando hasta el suelo.

La viuda se quedó sola y arrellanándose en una butaca, comenzó a reflexionar profundamente.

Yo no sé si he hecho comprender bastante la bondad y gran indulgencia que encerraba el corazón de la marquesa de Vernanges, así como la penetración de su mirada. Los hipócritas y los malos podían temer a la amable viuda, pero los espíritus nobles y corazones grandes eran siempre sus protegidos, llegando muchas veces hasta a defenderlos con tanta energía como talento. Era, pues, una gran cosa ser su amigo; no era muy bueno ser su enemigo, ni siquiera su adversario; pero ya lo hemos dicho antes: en esta categoría no entraban más que los malos y los hipócritas. ¿Se encontraría en aquel caso la hermosa colegiala de tan hermosa voz?

La señora de Vernanges lo ignoraba todavía. En cuanto a su nieto, hubiera respondido de él porque era su vivo retrato físico y moralmente; porque era de un corazón de verdadero gentil-hombre, aventurero, leal, valiente hasta la temeridad y amante como en la edad de oro.

Ahora bien: la señora de Vernanges debía haber amado también en otro tiempo así... quizá a hacia ya mucho tiempo... pero se acordaba todavía. Ella había refundido todas las afecciones de su juventud, todas sus ternezas de mujer en la única pasión que convenía a su edad, en un inmenso amor hacia su nieto Gaston.

Y hé aquí que Gaston se permitía amar sin tomársela a ella por confidente de sus amores: hé aquí que Gaston tenía para ella un secreto; y lo que es más, un secreto del corazón.

Era preciso penetrar aquel secreto al instante... aún a pesar suyo... no para contrariarlo... pobre joven... quizá para trabajar sin que él lo sospechase en la realización de sus sueños.

Precisamente pensaba en eso la perspicaz imaginación de la marquesa de Vernanges.

—¡Ah, Gaston, Gaston!—murmuraba en voz baja—no has querido decirme nada... No piensas decirme nada... ¡Oh, yo me vengaré!... Yo lo sabré todo... y si ella es digna de tí... si te ama como yo quiero que seas amado... en el mismo momento en que estés más lejos de suponerlo... yo misma te